ANULARAN DERECHOS CIUDADANOS EN BOLIVIA

LA PAZ, junio 17. — El Poder Ejecutivo anunció que está redactando un decreto por el que se anulan por diez años los derechos ciudadanos a todos aquellos bolivianos que en los llamados militares durante la guerra que terminó, no se presentaron a defender a la patria.

¿AUMENTAN EL PRECIO DEL MAIZ?



Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, MARTES 18 DE JUNIO DE 1935. — Nro. 2577.

SE REUNIRA LA JUNTA REGULADORA DE GRANOS

En todos los círculos financieros hay una gran expectativa por la reunión de dicho organismo

BUENOS AIRES, junio 17. — La Junta Reguladora de Granos ha sido citada para reunirse mañana con el fin de considerar diversos asuntos que esperan resolución y especialmente el que se refiere al precio actual del maíz.

Se sabe que entre los miembros de dicho organismo las opiniones están divididas, pues unos sostienen que debe ser aumentado el precio básico que rige actualmente a seis pesos y otros, apoyan la política del ministro Duhau, que es contrario al aumento.

En los círculos financieros hay gran expectativa por la reunión de la Junta Reguladora de Granos.

EXISTE INTERES POR LA SESION QUE HOY CELEBRARA EL SENADO NACIONAL

CONTINUA EN PIE EL PLEITO DE CATAMARCA

Se asegura que se ha ofrecido la gobernación a los conservadores y la senaduría al Dr. Ahumada

BUENOS AIRES, junio 17.— Continuaron durante todo el día las conversaciones entre los dirigentes conservadores y el gobernador de Catamarca Dr. Acuña no habiéndose producido hasta el momento ninguna novedad en el mismo.

Esta tarde se aseguraba en la Casa de Gobierno, que el pleito estaría ya casi solucionado con la base de la elección para senador nacional del Dr. Ahumada de tendencia antipersonalista y que la gobernación perteneciera a un candidato conservador.

Por su parte los amigos del Dr. Alejandro Ruzo, continúan firmes en su decisión de sostenerlo para el alto cargo vacante en el Senado.

Se Aceptó la Renuncia del Dr. César Ameghino

LA PLATA, junio 17. — El Poder Ejecutivo dictó un decreto por el que se acepta la renuncia del Miembro de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia Dr. César Ameghino, y se solicita acuerdo para reemplazarlo por el Dr. Félix Cisneros, actual Camarista Platense.

NIEGAN PERMISO A LOS FASCISTAS EN TUCUMAN

Tienen el propósito de realizar un gran acto de reafirmación nacionalista en esa ciudad

TUCUMAN, Junio 17. — Se encuentran en esta ciudad los dirigentes de la Legión Cívica Argentina Indalecio Gómez y C. Le[illegible].

Se espera la llegada de los demás directores de esa agrupación los que tienen el propósito de realizar un gran acto de reafirmación nacionalista. Hasta el momento no ha logrado obtener en alquiler el salón en que desean realizar el acto de referencia.

Por otra parte, la policía cumpliendo órdenes del Gobierno no concede el permiso para ninguna reunión de los fascistas, debido a que los elementos contrarios han manifestado que disolverán por la violencia cualquier acto de los nacionalistas.

DETENCION DE CANTONI

La efectuó la policía del Dpto. Angaco

SAN JUAN, junio 17.—Los hermanos Cantoni siguen en [illegible] el Ministro del Interior, con motivo de las persecuciones de que vienen siendo objeto por los elementos que pertenecen al oficialismo [illegible] provincia.

[illegible] el Dr. Elio Cantoni, ha dirigido una [illegible] al Dr. [illegible], denunciándole que en el día de ayer fué detenido por la policía de Angaco durante cuatro horas por el motivo de requisa de armas. También fueron detenidos otros dirigentes cantonistas.

Hombre Prevenido...



BENITO MUSSOLINI, "premier" de Italia que acaba de ordenar la adquisición de importantes partidas de cereales y carne en los Balcanes con destino a las tropas coloniales de Africa. Como se ve —ante la posibilidad de una guerra— el líder fascista toma sus precauciones.

DE LA TORRE FUNDARA EL DESPACHO DE LA MINORIA

Se cree que el Dr. Pinedo, ministro de Hacienda, hará una amplia exposición sobre el cambio de divisas

NO PRESIDIRA EL Dr. JULIO ROCA

BUENOS AIRES, junio 17.— La celebración de la paz entre Bolivia y Paraguay determinó que fuera diferida la sesión que debió celebrar el viernes ppdo. el Senado de la Nación y en la que debía proseguir la consideración en general de los despachos de la comisión investigadora del comercio de carnes. Según todas [illegible] el [illegible] podrá seguir [illegible], pues había en la capital 23 senadores, número más que suficiente para que dicho cuerpo pueda lograr [illegible] reglamentario.

Si como se espera la cámara se reune mañana, deberá hacer uso de la palabra el senador por Santa Fe, Dr. Lisandro de la Torre en su carácter de miembro de la comisión especial investigadora del comercio de carnes. El líder demócrata progresista suscribe dos proyectos relacionados con las actividades de los frigoríficos de jurisdicción nacional y un informe que abarca 48 puntos, [illegible] de las características monopolistas que a su juicio tienen dichos establecimientos, las ganancias que perciben, los beneficios que habrían obtenido a expensas del régimen del cambio de divisas, la compensación que hacen en el país de pérdidas experimentadas en el extranjero por las entidades [illegible].

Demás está decir que existe interés por escuchar la palabra briosa e incisiva del senador de la Torre. Quienes se consideran al tanto de la tarea que ha realizado dicho legislador como miembro de la comisión investigadora aseguran que no obstante la gravedad de algunas de las afirmaciones que formula en su informe de referencia, hará a la [illegible] de suma importancia que seguramente atraerán la atención preferente del comentario general. El Dr. de la Torre, se agrega, está en posesión de una documentación relacionada con las actividades de los frigoríficos que seguramente hará que su discurso dure alrededor de [illegible] horas.



Pero si ha habido interés por el discurso del miembro informante de la mayoría, el senador por San Luis, doctor [illegible], que hizo un proceso sereno y documentado de la industria frigorífica argentina y si existe expectativa por la información que producirá mañana el senador de la Torre no es menos exacto que en todos los círculos se esperá con creciente curiosidad las exposiciones que habrán de hacer sobre el importante asunto de las carnes argentinas los ministros de Agricultura y Hacienda, ingeniero Duhau y Dr. Pinedo, respectivamente. El Dr. Pinedo habrá de ocuparse de cambios de divisas, con preferencia, pero hay motivos para creer que también habrá de referirse al convenio de Londres. En todos los círculos se destaca la actitud del vicepresidente de la República, Dr. Roca, excusándose de seguir presidiendo los debates de la alta cámara. El Dr. Roca ha expresado que como seguramente habrá de debatirse el convenio de Londres, por los mismos que se refiere a la exportación de carnes argentinas al Reino Unido, es que no debe presidir las deliberaciones del Senado porque habiendo tenido el honor de firmar dicho convenio a nombre de nuestro país es de que debe poner al sitial que ocupa a cubierto de toda sospecha de parcialidad. Innecesario es agregar que se aplaude sin reservas el gesto del Dr. Roca aun cuando se estima que era innecesario a los fines de la delicadeza que lo ha inspirado.

Hoy se Reunirá la Cámara de Diputados del Paraguay

ASUNCION, junio 17. — Mañana a las 10 horas se reunirá la Cámara de Diputados para ratificar el protocolo de paz del Chaco, firmado en Buenos Aires.

PEÑARANDA Y ESTIGARRIBIA SE ENCONTRARAN EN EL C. BOREAL

LOS CANCILLERES RIART Y ELIO PARTIERON ANOCHE PARA MONTEVIDEO, DONDE ASISTIRAN A DIVERSOS ACTOS DE HOMENAJE

BUENOS AIRES, Junio 17. — Desde la ciudad de Córdoba, partió para el norte el avión militar piloteado por el Teniente Cairns quien lleva como pasajero al Capitán Vacca, que es portador de las últimas instrucciones redactadas por el grupo mediador para la Comisión Neutral que se encuentra en Villa Montes.

La información recibida por el Ministerio de Guerra, anuncia que la Comisión Neutral bajo la dirección del General Martínez Pita, prosigue sus tareas, manteniéndose en continuo contacto con ambos Comandos.

Inmediatamente que lleguen las instrucciones se concertará una entrevista entre los Generales Peñaranda y Estigarribia con los miembros de la Comisión Neutral.

RIART Y ELIO PARTIERON PARA MONTEVIDEO

BUENOS AIRES, Junio 17. — En el vapor de la carrera partieron con destino a Montevideo los cancilleres Riart y Elio, especialmente invitados por el gobierno Uruguayo para asistir a los actos que se realizarán en aquella capital como homenaje a la concertación de la paz.

Con este motivo concurrieron al puerto una enorme cantidad de público, notándose la presencia de destacadas personalidades de la colectividad paraguaya y boliviana, miembros del grupo mediador y funcionarios de la Cancillería Argentina.

El Dr. Saavedra Lamas concurrió a bordo del vapor y despidió personalmente a los cancilleres. Estos por su parte concurrieron por la mañana a la Casa de Gobierno, despidiéndose personalmente del Presidente Justo.

Descanso Para los Empleados de los Teatros Porteños

BUENOS AIRES, junio 17. — Se encuentra listo el decreto que reglamenta la forma en que los teatros de la C. Federal acordarán el descanso [illegible]dario al personal de todas las categorías.

Una Comunicación a los Miembros del Comité del Chaco

GINEBRA, Julio 17. — El Presidente del Comité del Chaco, Sr. Vazconcellos resolvió no convocar al Cuerpo, pero comunicándoles a sus miembros el resultado de las negociaciones de Buenos Aires, y considerando que han desaparecido las causas por las que se ordenó el embargo de armas de los mismos países [illegible] miembros están conformes se dirigan a los Gobiernos que dieron cumplimiento al mismo, poniendo término a esa medida.

EL MATCH DE FOOT-BALL POR LA COPA "ROSARIO"

Fué designado el equipo representativo de la Asociación del Football Argentino

BUENOS AIRES, junio 17.—Esta tarde se designó el equipo que el jueves próximo en el field del Club Atlético Independiente jugará contra el combinado de la Asociación Rosarina por la disputa de la tradicional Copa Rosario.

La comisión seleccionadora designó el siguiente equipo, que deberá ser confirmado o reformado por el Consejo Directivo en su sesión del miércoles próximo: Bello; Fazio y Valussi; Santamaría, Minella y Wegifker; Lauri, Sastre, Bernabé Ferreyra, Cherro y Zorrilla.

EL TEAM DE ROSARIO

ROSARIO, junio 17.—La Asociación Rosarina, designó anoche el equipo que deberá trasladarse a Buenos Aires para jugar con el combinado de la Asociación del Football Argentino, el que es el siguiente: Funes; E. Tarrio y Fiochi; A. Díaz, Gaitán y O. Bianchi; Dellavedova, Fabrini, Guzmán, Amaya y E. García. Como suplentes van Arais, Pereyra, Covacich, Ballesteros y Staggi.

SESIONO LA MESA DIRECTIVA DEL COMITE NACIONAL RADICAL

EL CITADO CUERPO SE ADHIRIO AL HOMENAJE QUE SE RENDIRA DENTRO DE POCOS DIAS AL Dr. JORGE RAUL RODRIGUEZ

BUENOS AIRES, Junio 17. Esta tarde se reunió la Mesa Directiva del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical tomando cuenta de las notas enviadas por el Interventor de la Convención Metropolitana Señor Cabral, las que fueron enviadas a la Comisión de A. Políticos.

También se dió entrada a la nota de los Convencionales de la sección undécima y se resolvió designar al Dr. Gilberto Zabala para que haga uso de la palabra en la colocación de la placa del Dr. Jorge Raúl Rodríguez.



Dr. ALVEAR

Luego se resolvió que la Mesa Directiva concurra al funeral que se celebrará con motivo del próximo aniversario de la muerte de Don Hipólito Irigoyen y colocar una corona en la tumba del mismo, en la fecha que oportunamente se fijará.

A los actos de referencia serán invitados todos los miembros del Comité Nacional y también, en su debida oportunidad, serán designados los oradores para el funeral que organiza el Comité de la Capital.

Un Acuerdo Entre Pinedo y el Banco de la Nación

BUENOS AIRES, Junio 17. — Entre el ministro de Hacienda Dr. Pinedo y el Directorio del Banco de la Nación, se ha llegado a un acuerdo en lo que respecta al pago de las patentes nacionales, correspondientes al año 1935, las que se cobrarán hasta el día 30 del mes en curso.

ASALTARON UN PAGADOR EN ARROYITO, ROSARIO

Los asaltantes sólo lograron llevarse seiscientos pesos, hiriendo de arma blanca al asaltado, que se resistió

ROSARIO, junio 17. — Poco después de las 19 horas, el pagador Miguel Garrido, de la Casa Pereda, fué asaltado en el barrio Arroyito, mientras se dirigía a pie hasta la barrraca Victoria, donde debía abonar los sueldos a varios empleados.

El hecho se produjo en el paso a nivel del Ferrocarril Central Argentino y Boulevard Avellaneda. Garrido transitaba por ese lugar cuando dos sujetos que descendieron rápidamente de un automóviles le cerraron el paso amenazándolo con sus revólveres, pero sin hacer uso para no llamar la atención.

Garrido en lugar de entregar el dinero se resistió por lo que los asaltantes lo hirieron con un cortaplumas en la espalda y lograron despojarlo de la suma de seiscientos pesos, que era todo el dinero que llevaba.

Luego los asaltantes subieron al automóvil que los esperaba y se dieron a la fuga. La policía realiza activas gestiones para lograr esclarecer el asalto.

El Almuerzo del Ejército y la Armada Nacional

BUENOS AIRES, junio 17. — Se ha fijado el día 6 de julio para que se ofrezca el almuerzo del Ejército y la Armada y del [illegible] 1.500 jefes y oficiales, como así también el presidente de la nación y destacadas personalidades.

LOS AMIGOS DE SALAMANCA DESEAN QUE CONTINUE LA GUERRA CHAQUEÑA

EL INTENDENTE DEBE ACLARAR SUPOSICION

Es a todas luces sugestivo el hermético silencio observado por el Intendente, frente a la crítica agria de la opinión toda. No creemos que se asigne el rol del incomprendido, cosa que no cabe en ningún hombre público.

¿Cuál es, entonces, la causa de esta impasibilidad? En verdad que podrían suponerse dos: falta de valentía para afrontar el consenso público o tácita confesión de derrota. No cabría la menor objección a esta extraña actitud si la palabra del jefe de la comuna no tuviera la virtud de disipar una atmósfera cargada de amenazas violentas; pues, la efervescencia va subiendo de tono a raíz de la influencia poderosa del conflicto creado en torno a la cancelación de la concesión de la línea B.

Serenamente le invitamos a que hable. Que lo haga con claridad, con suficiente claridad como para que queden perfectamente resueltas una serie de situaciones que no pueden ni deben prolongarse, por así exigirlo los más legítimos intereses colectivos.

Queremos que se aprecie en todo su valor nuestro juicio. El es fruto del desinterés y la imparcialidad. Es cierto que a veces empleamos un lenguaje un tanto rudo; sucede que los que como nosotros, se posesionan y defienden la causa del pueblo, que es la causa de los oprimidos y los débiles, se irritan ante tanta injusticia y, es entonces cuando se emplea un lenguaje rudo pero sincero; lo que no es óbice para que nos despojemos de pasiones y con la responsabilidad de hombres libres, de prensa libre, que nadie podrá acusar jamás de haberse atado al albedrío de ningún poderoso, le invitamos a que exponga sus razones.

Diga el señor Intendente qué móvil le ha llevado a repulsar a través de una burda maniobra los intereses de cien humildes trabajadores que saben de las fatigas, de los dolores y de las angustias de tener que llevar día por día el pan, no siempre fácil, a sus compañeras modestas y a sus hijos inocentes.

Diga el señor intendente qué móvil perseguía cuando aceptó la renuncia de una concesión — que no le pertenecía, pues había hecho cesión de ella — el testaferro Olivieri, cuando sabía que con ella atacaba a un servicio de ómnibus que tiene el doble mérito de haber establecido el primer servicio regular de transportes a motor, de haber sido factor primordial en la rebaja de los pasajes a 0.10 centavos y el haber coadyuvado en toda forma al florecimiento de la vecina villa de Guadalupe.

Diga el intendente qué intención lo ha guiado a cancelar un servicio público, cuando con ello no hacía sino usar de facultades privativas del C. Deliberante y violar abiertamente el Art. 230 de la Carta Orgánica que él juró respetar y hacer respetar.

Diga el señor intendente si es o no verdad que los propietarios de los coches de la "Empresa de Omnibus Santa Fe" han demostrado que están en condiciones de seguir prestando un servicio eficiente, sin que influya para nada el alejamiento de quien en tan mala forma les traicionara; si es o no cierto que esa empresa cumplió siempre con todas las disposiciones municipales, e incluso el pago de los impuestos.

Diga el señor intendente el móvil que perseguía al manifestar a la prensa que la Municipalidad no había tenido tratos con la mencionada empresa, cuando nosotros demostramos, con la publicación de los recibos de liquidación de porcentajes de boletos que estaban a su nombre, que en verdad no era así y, por qué hizo esta afirmación en la nota que enviara al ministro del Interior que luego hubo de aceptar estupefacto un desmentido, al conocer las pruebas en contrario que les exhibiera la delegación destacada por los damnificados.

Diga también por qué, si se sabía en posesión del derecho y no tenía motivos para obrar en las sombras, hizo amenazar a cada uno de los propietarios por medio del Inspector Gral. Pedro Galcerán, de que serían detenidos si se arriesgaban a sacar los coches a la calle.

Explique asimismo, qué razón de orden público le lleva a solicitar el apoyo de las fuerzas públicas para consumar ese atropello, como así también el empeño, terco y desorbitado, de solicitar las fuerzas de línea de la nación, como si el orden, la moralidad o la salubridad públicas estuviesen en peligro.

Rompa el señor Intendente, si es que realmente estima en algo el concepto de la opinión, la reserva que guarda, y demuestre cómo es cierto que se mantiene en el plano imparcial y sereno, indispensable a todo gobernante; cómo es cierto que al querer destruir a la línea B. no aspira a favorecer un monopolio en beneficio de quienes fueron sus agentes financieros y electorales.

Hable, hágalo en forma terminante y clara, de manera que la opinión se satisfaga; demuestre sus intenciones; sobre todo, no se haga responsable de sucesos que, de seguir las cosas como hasta aquí y empeñarse en hollar justos, legítimos y humanos derechos de trabajadores humildes, que el pueblo hace suyos, han de sobrevenir, ya que hemos entrado a un período de provocación y violencia como lo demuestran los constantes choques que los coches de la línea D. — abiertamente protegidos por la Inspección General — hacen víctimas a sus competidores.

Rectifique el D. Ejecutivo su conducta, ya que ella conducirá por un camino tortuoso cuyo recorrido costará sacrificios que luego, una vez irreparables, se han de lamentar. Hable el señor intendente, si es que no quiere cargar sobre su conciencia la responsabilidad enorme que podría ocasionar hechos de criminal violencia.

Desde ya, sepa que si se decide a hacerlo, tiene abiertas nuestras columnas como demostración acabada de que no nos guían otros propósitos que los del bien público; pero sepa también que si no lo hace, con justo derecho hemos de redoblar nuestros esfuerzos, a fin de que las garantías consagradas por la ley no sean un mito ni sean letra muerta las normas que la ética y la moral pública consagran.

El Radicalismo de Corrientes Irá a las Próximas Elecciones

CORRIENTES, junio 17. — El radicalismo que acaba de reorganizarse, realizará elecciones internas el día 10 de julio próximo, con el fin de designar las autoridades partidarias y los delegados al comité y a la convención nacional, de acuerdo a lo que dispone la Carta Orgánica, recientemente reformada.

De inmediato se les darán instrucciones a los delegados al comité nacional, a fin de que soliciten de dicho organismo, el levantamiento de la abstención con el objeto de concurrir a los próximos comicios de gobernador, vice, legisladores provinciales y nacionales, pedido que se descuenta será aceptado.

EL MAIZ DISPONIBLE PARA LA EXPORTACION

La cosecha actual es la mayor obtenida en la Argentina

BUENOS AIRES, Junio 17. — La Dirección de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura, dió a conocer los grandes totales de la cosecha de maíz 1934-35.

Según el mismo el área sembrada es de 7.018.670 hectáreas; el área cosechada cinco millones 702.400 hectáreas con un rendimiento de 2.017 kilos por hectárea, siendo la producción total de 11 millones 500.000 toneladas.

La producción del presente año registra un aumento de [illegible] toneladas con relación al año pasado o sea el 76,2 por ciento y es 3.766.215 hectáreas mayor que el promedio del último quinquenio en [illegible] por ciento.

La cifra correspondiente al año actual constituye un record y es superior en 840.000 toneladas a la del año agrícola 1930-31 que fué de 10.670.000 toneladas que equivale a un 7,9 por ciento.

De acuerdo con el cálculo de producción consignado precedentemente y teniendo en cuenta que el país necesitará para el consumo del año agrícola [illegible] tons. y que además serán necesarias [illegible] toneladas para semillas de la futura campaña la cantidad de maíz disponible para exportar al primero de Abril era de 10 millones 100 000 toneladas y considerando que el remanente de la cosecha pasada ha quedado reducido a 11.308 toneladas, el país dispone en la fecha de un saldo exportable de 8.379.316 toneladas.

La Situación de Dardatti

BUENOS AIRES, junio 17. — El Consejo General dispuso en su reunión de esta noche que la Liga Santafecina de Football, transfiera todos los jugadores inscriptos en los registros de aquélla de los club Independiente, A. de Quilmes y 9 de Julio a la Liga Rafaelina de Football.

También resolvió declarar jugador de la Liga Santafecina a [illegible].

Cuatro Records Mundiales Batió un Italiano

FLORENCIA, Junio 17. — Se informa que el motociclista italiano Rafael Alberti, en el camino de Florencia al mar, batió cuatro records mundiales.

Estos serían, el del kilómetro medido, el de la milla medida, el kilómetro largando parado y el de la milla largando parado.

Pinta Brava...



...Mozo jinetazo, ¡aijuna! capaz de montar una farra y sofrenarla en la luna!

Langosta en el Chaco

RESISTENCIA, (Chaco), junio 17. — Informaciones procedentes de la región algodonera de Campo Lara dicen que apareció una manga de langosta, devorando los sembrados y causando grandes perjuicios en los campos de pastoreo.

Se agrega que las plantas de algodón fueron totalmente devoradas por el acridio, lo que constituye una gran pérdida.



Votarán en Contra del Protocolo en en la C. de Diputados

Mientras ello ocurrirá en ese Cuerpo, el Senado lo aprobará por unanimidad

EXPECTATIVA POR LA REUNION DE MAÑANA

LA PAZ, junio 17. — La atención del país está puesta en la reunión del Congreso que, en sesiones extraordinarias convocadas especialmente, deberá tratar el protocolo de paz subscripto en Buenos Aires entre los cancilleres de Bolivia y Paraguay.

La sesión inaugural la realizarán el miércoles. El gobierno ha puesto a disposición de todos los señores legisladores, los medios a su alcance para que puedan concurrir a las sesiones del parlamento, a fin de que sea tratado de inmediato el protocolo.

En la Cámara de Senadores, existe una abrumadora mayoría del Partido Liberal, por lo que se descuenta que el protocolo será aprobado por unanimidad.

En cuanto a la Cámara de Diputados, habrá votos en contra, debido a que los amigos del ex presidente Salamanca no están de acuerdo con la pacificación lograda y desean que la guerra continúe.

A pesar de ello se descuenta que el protocolo será aceptado.

Aumentos de Sueldos Para los Maestros de la Ley 4874

Es posible que sea dispuesta para el Consejo Nacional

BUENOS AIRES, junio 17. — Bajo la presidencia del ingeniero José Pico, se reunió esta tarde el Consejo Nacional de Educación, con el fin de iniciar el estudio del presupuesto de esa dependencia, que será elevado al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Sabemos que en el cálculo de gastos figura el aumento del sueldo del personal docente de las escuelas de la ley 4874, mejora que se obtendrá debido a las activas gestiones que han realizado los docentes de esa categoría para ser equiparados con el resto del personal docente.

Designaron Candidato a Gobernador los Unificados de Santiago

SANTIAGO DEL ESTERO, junio 17. — Esta madrugada terminó la reunión de la Convención Radical Unificada iniciada en las últimas horas de anoche.

Fué elegido candidato a gobernador el senador nacional Dr. Pío Montenegro y para el cargo de senador nacional en el caso de que el Dr. Pío Montenegro resultara electo al ingeniero Jorge Pintos.

Una Comida de Camaradería en el Jockey Club

BUENOS AIRES, junio 17. — En los salones del Jockey Club se efectuó la comida de camaradería que el ministro de Guerra, general Rodríguez, ofreció a los miembros de las comisiones militares bolivianas y paraguayas.

Italia Sigue Preparándose Para la Guerra

VIENA, junio 17. — Según despachos que publican los diarios austríacos, Italia ha adquirido considerables cantidades de granos y ganado en Rumania y Bulgaria, creyéndose que serán enviados a la Somalia italiana.

Los Créditos Alemanes en Rumania

BUCAREST, junio 17. — Los créditos de Alemania que se encuentran bloqueados en Rumania, los que ascienden a 25 millones de dólares, serán desbloqueados debido a las adquisiciones que ha hecho el gobierno alemán de petróleo rumano.

SASTRERIA ROLDAN



No se guíe usted de las sastrerías lujosas, [illegible] San Luis 2816.

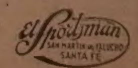
SOMBREROS LYNTON.. ORGULLO DE AMERICA

...Es un Crédito para Vd... tener un Crédito en El Sportsman

EL SPORTSMAN, le vende mercaderías de buen gusto y que visten bien... con ellas su personalidad, gana en Crédito de Ud. mismo.

EL SPORTSMAN, tiene en todas las secciones de artículos para HOMBRES y NIÑOS, surtidos seleccionadísimos que llaman la atención por su calidad y por los precios módicos.

Utilice Ud. su Crédito de El Sportsman... estará mejor servido y compra al mismo precio que al contado.



COMPRE CALIDAD SPORTSMAN.. NO CUESTA MAS

Etchevehere Reasumió sus Funciones

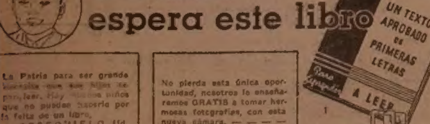
PARANA, Junio 17. — El Dr. Luis M. Etchevehere concurrió hoy a su despacho reasumiendo así el cargo de Gobernador de la Provincia, completamente restablecido de la dolencia que lo aquejaba.

Alvear Conferenció con el doctor Miñones

BUENOS AIRES, junio 17. — El doctor Alvear recibió la visita del interventor del radicalismo de Corrientes Dr. Miñones, el que le informó del éxito de la reorganización del partido en aquella provincia.

Proclamaron la Candidatura del Dr. Garzón Agulla

CRUZ DEL EJE (Córdoba), junio 17. — Con asistencia de numeroso público se realizó la proclamación pública de la pre-candidatura del Dr. Garzón Agulla, perteneciente al radicalismo de esta provincia.





La Patria para ser grande necesita que sus hijos sepan leer. Hay muchos niños que no pueden hacerlo por la falta de un libro. OBSEQUIELO Ud.

No pierda esta única oportunidad, nosotros le enseñaremos GRATIS a tomar hermosas fotografías, con esta nueva cámara. — — — —

NUEVA CAMARA
KODALINDA
¡NUEVA!

Mientras un niño aprende a tomar fotos, otro niño aprende a leer.

[illegible] el libro y el diploma, por sólo $ 6.90. — — — — — —

LUTZ, FERRANDO & CIA. S.A.

SAN MARTIN No. 2631, con dos teléfonos

VIVE EN SANTA FE UN MAESTRO DE LA MINIATURA

VARIOS DE SUS TRABAJOS FIGURAN EN EL MUSEO BRITANICO

UN ARTISTA DE MERITOS SINGULARES

Pompeyo Gener, Zorrilla de San Martín y otros nombres conocidos convivieron con él horas inolvidables

LA PERSONALIDAD DE SERAFIN MARSAL

No por sabido dejaremos de repetirlo una vez más: Santa Fe no es solamente una ciudad de brillante porvenir económico, sino también artístico. Cuenta, en efecto, con un buen plantel de artistas plásticos, de algunos de los cuales este diario se ha ocupado con el detenimiento debido a sus innegables méritos. Grabadores, pintores, escultores, han contado desde estas columnas sus inquietudes, sueños y esperanzas. Presentamos hoy a nuestros lectores a Serafín Marsal, por muchos títulos digno de ser incluído entre los precursores del movimiento artístico santafecino, especialmente en escultura.

¿QUIEN ES SERAFIN MARSAL??

De pequeña estatura y rostro iluminado por una expresión cordial, el artista en cuya presencia nos hallamos lleva producida una labor doblemente estimable, vale decir, numerosa y calificada. Nacido en Barcelona, realizó sus estudios en la Academia Nacional de Bellas Artes de la ciudad condal, estudiando bajo la dirección del renombrado maestro Venancio Vallmitjana. En dicho instituto conoció, entre otros que habrían de alcanzar después aquella nombradía, a Rusiñol, a Casas y al famoso escritor Pompeyo Gener, asiduo concurrente a la Academia. Terminados sus estudios en el año 1892, continuó perfeccionándose al lado de prestigiosos maestros barceloneses, a instancias de los cuales hizo un envío a la Exposición Nacional celebrada el año 1898, en la que obtuvo el tercer premio de escultura. Luego de ese su primer éxito, Serafín Marsal trasladóse a nuestro país, fijando su residencia en Buenos Aires, ciudad en donde entabló estrecha vinculación con Torcuato Tasso, el artista recientemente fallecido y que durante tanto tiempo fuera profesor en la Universidad Nacional de La Plata. A principios de 1900 Marsal viene a Santa Fe expresamente contratado por el Consejo General de Educación para hacerse cargo de la enseñanza del dibujo y modelado del Taller Central, en ese entonces dirigido por el profesor Enrique Mazzio. Sus condiciones y aptitudes le atrajeron bien pronto la amistad y el respeto de las personas entendidas en las cosas del arte. Creado el Colegio Nacional, nuestro entrevistado fué incluído conjuntamente con el malogrado José María Reinares en la lista del personal docente del flamante instituto; ocurriendo lo mismo al fundarse la Escuela Industrial de la provincia, nacionalizada hoy y dependiente de la Universidad del Litoral.

SU LABOR ARTISTICA

En las líneas precedentes hemos reseñado a grandes rasgos la iniciación artística de Marsal, como asimismo el aspecto docente de su actuación en nuestro medio. Examinemos ahora su labor plástica, al margen de aquellas actividades.

A la escultura monumental nuestro artista ha aportado las siguientes obras: estatua del General Díaz, erigida en la ciudad paraguaya Carapeguá; monumento a Sarmiento, de próxima erección en la ciudad de Rafaela; estatua de Garibaldi, que se yergue a la entrada de la Sociedad "Unione e Benevolenza" de esta capital. En el "hall" de la Asistencia Pública pueden verse los bustos de Pasteur, Rawson, Pirovano y Parpal, obras todas de Serafín Marsal. Otro trabajo suyo digno de mención es el busto del maestro Cingolani, tratado con gran cariño y absoluta veracidad.

EL MINIATURISTA

Hacia el año 1907, Marsal realiza un viaje al Paraguay, país que le atrajo hasta el punto de que su retorno a nuestra ciudad se prolongó por espacio de diez y ocho años. De inmediato le interesan los tipos autóctonos de aquella tierra y se dedica a reproducirlos en esas sus admirables miniaturas conocidas en las cinco partes del mundo, pues cuanto turista llegaba al Paraguay no emprendía regreso sin antes adquirirle algunos de sus interesantes trabajos. Si esa cita no bastare para destacar los méritos del miniaturista, diremos que el Museo Británico de Londres, al igual de los museos norteamericanos y japoneses, tienen entre sus colecciones muchas de sus miniaturas sobre tipos paraguayos. Actualmente proyecta otro viaje al Paraguay; pero en esta oportunidad su ausencia durará un par de meses. A su vuelta piensa abrir una gran academia de modelado y consagrarse a llevar a la arcilla los personajes del "Martín Fierro", los gauchos de la época rosista, los tipos del norte argentino, en una palabra, todo cuanto tiene de interesante nuestro paisaje étnico.

Según sus cálculos, a la fecha debe llevar realizada alrededor de mil miniaturas. La cifra podrá sorprender a muchos, pareceries extremadamente exajerada. Sin embargo, la verdad es que Serafín Marsal trabaja infatigablemente en ese arte de apariencia fácil y sin mayor jerarquía; más, en rigor de justicia, cabe decir que no es un género desdeñable, indigno de quien se estime como plástico. Nuestro artista lo cultiva con verdadera pasión y así se explica el que sus miniaturas presenten características inconfundibles, por su delicadeza, por su precisión y fidelidad.

LA GUERRA CHAQUEÑA

Hemos dicho que el miniaturista proyecta para en breve un viaje al Paraguay. Allá tiene algunos miembros de su familia. Uno de sus hijos es oficial del ejército de dicho país y, felizmente, podrá estrecharlo entre sus brazos. La guerra ha terminado y con ello las angustias y sobresaltos se han desvanecido de su corazón.

Mientras duró la bárbara contienda, el artista vivió pendiente de las noticias del terrible drama en que se desangraron los dos pueblos hermanos. Ahora el padre no oculta su alegría y se muestra impaciente por reunirse con el hijo amado.

COMO CONOCIO A ZORRILLA DE SAN MARTIN

Removiendo los recuerdos de su vida en Asunción, el miniaturista evoca algunas figuras que la guerra puso en primer plano, tal la del presidente Ayala, y otras que conociera en circunstancias especiales, como la de Zorrilla de San Martín. Precisamente el inspirado bardo de "Tabaré" fué quien más le estimuló en la tarea de reflejar en su arte las gentes típicas de la capital paraguaya y sus alrededores. Conoció a Zorrilla de San Martín con motivo de la inauguración de un busto de Artigas, en el lugar conocido por El Solar de Artigas, acto en el que el gran poeta revistió la representación del Uruguay. El propio creador de "Tabaré" solicitó se le presentara al autor del busto del héroe nacional uruguayo, lo que así se hizo. Un fuerte abrazo unió al vate y al artista. Y entonces supe lo que era la gloria — dice, visiblemente emocionado por el recuerdo, nuestro entrevistado.

PALABRAS FINALES

A juicio del cronista, Serafín Marsal es en nuestro medio, y puede serlo fuera de él, un maestro de la miniatura. Lo que ha visto en su modesto taller de la calle S. Jerónimo, al norte, basta para afirmar la reputación de un artista. La obra que realizará al regreso de su anunciado viaje confirmará seguramente el juicio de estas columnas. Esperamos, entonces, con verdadero interés su interpretación de los personajes del famoso poema de Hernández, en la certeza de que esa labor nos servirá para ratificar cuanto aquí queda dicho.

DE ESTAS GENTES SABEMOS YA LA HISTORIA...



Rafael Barret, el filósofo del altruismo, contó en las páginas conmovidas de "El dolor paraguayo" la historia amarga de estas gentes sufridas, que las miniaturas de Marsal reproducen

El Maestro, sus Discípulas y un Homenaje



De exprofeso quiso Serafín Marsal que lo fotografiáramos al lado del busto del siempre recordado maestro Juan Cingolani, al que admiró siempre; miración que se trasunta en el cariño que acusa el seguro modelado del busto del extinto artista. Le acompañan dos de sus discípulas, de las cuales se ocupó oportunamente EL ORDEN

De Nuestra Tierra



Conforme a lo que se dice en el presente reportaje, Marsal consagrará pronto su arte a los tipos de nuestra tierra. Ofrecemos en esta nota gráfica un espléndido anticipo de esa labor

Unas Ruinas Famosas



La miniatura reproduce fielmente las famosas ruinas de Humaitá

El León de Caprera



He aquí una muestra de cómo el fino miniaturista sabe modelar figuras de gran tamaño. La del grabado corresponde al Garibaldi que se ve a la entrada de la Sociedad "Unione e Benevolenza" de esta capital

SE QUIERE CONSTRUIR UNA PLAZA

Hay una ordenanza al respecto

Recientemente hemos informado que la Federación Provincial del Magisterio había designado al señor Leonardo B. Sylvester, delegado de la nombrada entidad ante la Comisión Administradora del Seguro Mutual del magisterio.

Ayer se han recibido informaciones según las cuales el señor Sylvester ha elevado una comunicación a la entidad que representa, dándole cuenta que 125 Consejos Escolares no han depositado el importe de los descuentos que hacen efectivos a los maestros y que corresponden a los meses de marzo y abril últimos, como asimismo las medidas adoptadas por la Comisión a fin de regularizar esa situación.

Agrega el delegado que actualmente se ocupa en recopilar los antecedentes para confeccionar la memoria de los años 1933 y 1934, como igualmente el acta de cada sesión y un estado de caja, todo lo que elevará a la Federación, para que, con la constancia de tales documentos, pueda tener al gremio al tanto de la labor que la comisión del seguro mutual realiza y poder contestar todas las consultas que, como se sabe, y, con frecuencia, formulan los maestros de la provincia.

LA DIFICIL SITUACION MEJICANA

Historia agitada y revolucionaria

Nuevamente vuelve a ensombrecerse la situación política mejicana, amenazando envolver al país hermano del extremo norte de Latinoamérica en otra guerra civil. La ruptura entre los generales Cárdenas y Calles a causa de haber el primero desalojado del gabinete a los ministros que respondían a la tendencia del ex presidente, produjo escaramuzas preliminares, las cuales — si bien no determinaron todavía encuentros armados — pueden ahondar las disidencias planteadas hasta producir un choque sangriento. Por lo pronto el primer magistrado ordenó la concentración de fuertes contingentes leales en la ciudad capital, mientras Calles partió precipitadamente de su residencia en Cuernavaca acompañado de "un cierto número de amigos" para refugiarse en casa de una persona de su relación en el mismo estado de Morelos. Quiere decir que las líneas están tendidas y dada la idiosincrasia del pueblo mejicano, no es fácil que las cosas queden en agua de borrajas...

La historia del país de los aztecas está llena de revoluciones. Cuando estudiábamos geografía en la escuela primaria, ya nos enterábamos que aquel vasto territorio del septentrión andaba siempre convulsionado. Pero ignorábamos las causas de tanta lucha armada. Hoy en cambio, sabemos que su subsuelo es riquísimo en petróleo y teniendo en cuenta la importancia que va adquiriendo ese producto nos explicamos mucho de lo que antes nos parecía inconcebible. Por otra parte, los trust rivales buscan siempre acaparar el mayor número de pozos posibles en vista de la próxima guerra, ya que necesitarán una enorme reserva para hacer frente a las necesidades futuras. Enfocando así la cuestión, fácil es deducir que el actual conflicto tendrá el mismo origen que los anteriores: la disputa por el "oro negro", entre dos bandos adversos que responden a intereses extraños.

FABRICA DE. MUEBLES
SALOMON G. BLANK
U. T. 4498 — MENDOZA 2656 — S. T. 11337
LA ANTIGUA MUEBLERIA "LA FAVORITA".
GRANDES REBAJAS de PRECIOS por REFACCION del LOCAL


¡Refuya a las hojas que le arañan y lastimen la cara! Use Ud. siempre Gillette
COMPRE UN PAQUETE HOY
GRATIS ¿Quiere una afeitada perfecta? Solicite el folleto ilustrado en colores.
PALMER & Cía. Perú 516 - Bs. Aires

AUMENTA LA RESISTENCIA AGRARIA

La rápida expansión popular que acompaña al movimiento iniciado por los agricultores reunidos en Firmat a fin de organizarse para la lucha pro aumento del precio básico del maíz a $ 6.00, escapa a los cálculos más optimistas.

En efecto; para quienes han buceado durante años la psicología del colono, reacia a la organización y a la lucha, escéptico a cuanto no importara una petición humilde y serena, no ha podido menos que sorprenderles la actitud que hoy asumen, desbordante de energía en favor de sus causas.

¿Es que asistimos a un trastrueque de modalidades? Absolutamente; nada de esto, sino a un cambio de condiciones para la producción. En tiempos de fresca recordación, el colono se limitaba a cultivar sus campos y esperar a que las condiciones atmosféricas le favorecieran con lluvias oportunas, luego cosechaba y vendía obteniendo copiosas recompensas que saldaban con creces las libretas de los proveedores, la aspiración de fuertes depósitos bancarios y todavía sobraba para lujos. Entonces nuestro hombre de campo solo pedía tranquilidad, que le dejaran hacer; la política solo le sugería un total desdén cristalizada en un encogimiento de hombros al que a veces acompañaba con la frase: "la política para los políticos que viven de ella". Como se apreciará, sus concepciones eran por demás simples y si se quiere, dañosas para sus propios intereses puesto que fué la inconsciencia indiferente de los mejores valores nacionales hacia la administración de la cosa pública lo que permitió que permaneciera en manos exclusivas de gentes, cuya capacidad constructiva se limitaba a malgastar las mejores energías del país contratando empréstitos onerosos cuya mayor parte se dilapidaba en expresiones acabadas de bajo electoralismo.

Hoy vive el campo ante hechos nuevos. Ya no significan nada las lluvias oportunas, las cuidadosas labranzas ni las inmejorables cosechas; el colono vive en un duelo permanente con los precios que menoscaban el valor y la suerte de sus titánicos y nobles esfuerzos.

Se explica entonces, que haya desaparecido su indiferencia y su resignación. El campo está cansado de luchar estérilmente con la miseria, las últimas energías se agotaron por completo. Para colmo, ha perdido la fe. Al principio confió en la gestión oficial creyendo que la instauración de las Juntas Reguladoras de Granos y del Cambio podrían salvarle. Lo cierto es que transcurrieron dos años largos y los beneficios no aparecen y debiendo presenciar como los fondos destinados a la "Ayuda a la Agricultura" fueron girados para otros fines.

Este es el verdadero significado de la reacción campesina y su justa apreciación. Así deben entenderlo las autoridades nacionales y no subestimar el problema queriendo descubrir perturbación donde no hay sino autodefensa y reclamos de derechos a la vida.

El precio básico actual, de cuatro pesos por quintal, no paga la fatiga ni permite desenvolverse a quienes deben luchar contra la especulación, los altos arrendamientos, hipotecas, prendas agrarias e intereses usurarios.

Así las cosas, los hombres de gobierno están obligados al inmediato estudio del asunto en sus verdaderos términos. Cualquier medida en contrario sería funesta para la vitalidad de una nación que tiene en los frutos de la tierra su máxima fuente de energías, ya que no tendría otro efecto que, el de exacerbar más aún las resistencias.

La Nota Enviada por el C. de Estudiantes del C. Nacional al Ministro de Inst. Pública

El Centro de Estudiantes del Colegio Nacional (curso diurno) ha resuelto enviar al Ministro de Instrucción Pública, Dr. Manuel María de Iriondo la nota que transcribimos, con respecto a las [illegible] de la supresión del promedio.

Dice así:

"Santa Fe, junio 15 de 1935. — Al Sr. Ministro de Instrucción Pública de la Nación, Don Manuel María de Iriondo — S/D. — Casa de Gobierno:

En cumplimiento a lo resuelto en la última reunión llevada a cabo por miembros de la [illegible] de Estudiantes del Colegio Nacional de Santa Fe, [illegible] el de contemplar la situación que de acuerdo a [illegible] de fuentes dignas de fe circulan, y que se relacionan con un posible Decreto Ministerial de la cartera que el señor Ministro preside, tendiente a la supresión del promedio excepcional, privilegio del que hasta hoy gozan los Colegios e Institutos de enseñanza superior dependientes de ese ministerio; los miembros ya mencionados y alumnos del colegio de referencia, firman la presente nota a los efectos de hacerle conocer su opinión al respecto y al mismo tiempo pedirle acceda lo que en virtud de tal agregan y solicitan.

Ignorantes de la causa que haya inspirado al señor Ministro su posible resolución, soportamos hoy con cierto desasosiego la contemplación real del futuro.

La exención del examen, contradiciendo al párrafo anterior no es en realidad un privilegio sino que es especial e inherente al plan de estudios secundarios.

Dejando traslucir con estas últimas consideraciones nuestra clara y legible opinión de nuestra posición, como estudiantes secundarios ante tal modificación radical a nuestro ya acostumbrado y afianzado régimen de estudios, pedimos al señor Ministro que, de su buen criterio de hombre sabedor e inteligente, obre de acuerdo a los sentimientos del estudiantado que en esta causa [illegible] contempla con interés y juzga con razón lo verdadero y lo real.

Pedimos diciendo que tal medida perjudicaría enormemente al estudiante argentino ya que con tal, los mismos, la gran mayoría se verían obligados a desertar de las aulas, no ya por la incomodidad o dificultad intelectual y moral, sino por la que material y financieramente, pudiera causar.

Es aquí señor Ministro, nuestro sincero y caballeresco planteo al que agregamos un justo pedido.

Los estudiantes del Colegio Nacional de Santa Fe, esperan que su voz en este caso, sea oída con toda la razón que enarbolan.

(Firman el Presidente del Centro, secretarios y alumnado en general).

CON TODO EXITO SIGUE ACTUANDO SARRASANI

LA FUNCION PARA LOS CANILLITAS

El viernes se realizará el espectáculo por

EL ORDEN

Con el éxito inicial, continúa actuando en Santa Fe el gran circo Sarrasani, que nos visita por breves días. Esta noche se exhibirá por última vez el interesante programa del debut, que sigue presentándose con mucha afluencia de público. Mañana se cambiará totalmente el cartel, entrado nuevos números de arte, de equilibrismo, de equitación y de animales amaestrados que —a no dudarlo— merecerán la misma buena acogida que los anteriores, de parte de los espectadores. Este programa será el segundo de la temporada y será ofrecido hasta el domingo, día en que terminará indefectiblemente la actual campaña artística de esa importante empresa circense en nuestra ciudad.

De acuerdo a lo que venimos anunciando el viernes próximo se realizará la función especial para los canillitas de Santa Fe, que por nuestro intermedio ofrece Sarrasani a todo el gremio de los difundidores de la prensa. Consecuente con su actitud de siempre en favor de los pobres chicos que a la edad en que otros gozan de los beneficios de la instrucción, ellos deben ganarse el pan, EL ORDEN no ha vacilado en tomar esta iniciativa que mereció el franco apoyo del director-propietario del circo más famoso del mundo.





ESTE SIMPATICO NEGRITO que se llama Larbi Ben Mohamed El Marrakchi (lindo nombre ¿no?) pertenece a la troupe marroquí Wazzan del Circo Sarrasani. Ayer nos visitó espontáneamente, para que lo fotografiáramos, y aquí lo tienen sonriente ante el objetivo

ORO A GRANEL

Que los sueldos de los artistas en Inglaterra no son ya una leyenda, lo prueba el hecho de que actores como Jack Buchanan, Richard Tauber y Jessie Matthews cobran 50.000 dólares por película; que Jack Hulbert y su esposa Cecily Courtneige ganan entre los dos medio millón de dólares anuales; que Elisabeth Bergner obtuvo por su última película, "Escape me never", 100.000 dólares; que Lilian Harvey cobra 35.000 dólares por película; que Conrad Veidt está contratado por 20.000 libras esterlinas para 3 películas, y que George Arliss cobró 125.000 dólares por "El duque de hierro" y tendrá otro tanto por su segunda película en Londres.

LAS 40 HORAS SEMANALES

Varios casos de su aplicación práctica en algunos países

Los progresos realizados en la aplicación práctica de la "Semana de 40 horas", es tema de uno de los capítulos de la memoria del director de la Oficina Internacional del Trabajo a la próxima Conferencia Internacional, en cuyo orden del día figuran, como punto a discutir, los proyectos de reglamentación internacional para la reducción de la duración del trabajo en cierto número de industrias.

ESTADOS UNIDOS

En los Estados Unidos, 541 códigos de competencia leal, abarcando más del 95 por ciento del conjunto de los trabajadores de la industria, estaban ya vigentes el 5 de enero de 1934; de estos códigos, el 85 por ciento fijan la duración de la semana de trabajo en 40 horas o en menos de 40 horas para la gran mayoría de los trabajadores. Según el informe del señor [illegible] al presidente sobre las mejoras económicas obtenidas, la disminución del número de desocupados desde junio de 1933 a junio de 1934, había llegado a 2.330.000, lo que se debía principalmente a la reducción del tiempo de trabajo impuesta por los códigos. Se sabe, de otra parte, que la Federación Americana del Trabajo se pronunció en favor de la semana de 30 horas y que se han presentado al Congreso varias proposiciones de ley en ese sentido.

ITALIA

En Italia, en virtud de un acuerdo hecho entre la Confederación fascista de industriales y la Confederación fascista de obreros de la industria, los convenios colectivos por rama de industria han establecido la semana de 40 horas. En los tres meses siguientes a su entrada en vigor, estas medidas permitieron, según las cifras oficiales, que [illegible] desocupados volvieran a reintegrarse a sus actividades. Los resultados registrados se consideran tan satisfactorios que el 14 de febrero último decidió el Consejo general fascista establecer con carácter definitivo la semana de 40 horas.

CHECOESLOVAQUIA

En Checoeslovaquia más de 720 establecimientos industriales que ocupan cerca de 70.000 obreros practicaban la semana de 40 horas en septiembre y octubre de 1934, y unos 1.100 otros establecimientos que emplean 125 [illegible] trabajaban menos de 40 horas por semana. El ministro de la Previsión Social ha preparado un proyecto de ley que tiende a instituir las 40 horas en todas las empresas industriales con excepción de las minas que serán objeto de una reglamentación diferente. El ministro estima que esta medida permitiría ocupar otros 60.000 trabajadores en la industria, o sea el 10 por ciento aproximadamente del conjunto de los asalariados industriales a los que se refieren dichas disposiciones.

ALEMANIA

En Alemania se han tomado medidas para distribuir el trabajo disponible en las diferentes industrias entre el mayor número de desocupados, y en ciertas ramas de la industria textil, la duración del trabajo quedó limitada a 26 horas por semana por ordenanza de 19 de julio de 1934.

En Luxemburgo se ha fijado en 40 horas por semana el máximum para el empleo de los parados en los trabajos de socorro.

GRAN BRETAÑA

En la Gran Bretaña, el ministro del Trabajo ha iniciado las negociaciones con las organizaciones representativas de los industriales y de los obreros, a fin de buscar la posibilidad de reducir la duración del trabajo en cada rama de industrias, separadamente. En este mismo país se ha hecho una experiencia muy interesante en las fábricas de Nottingham, y de Beeston, de la "Boots Pure Drug Company". Al implantarse la semana de 5 días, se redujo el tiempo de trabajo de 47 horas y media a 43 horas y media por semana; después de un período de ensayo, el resultado de la innovación se consideró de todo punto satisfactorio. Un técnico independiente ha comprobado que, en general, los gastos de explotación no han aumentado y que los salarios semanales no sufrieron ninguna disminución. Si no se hubiese reducido el tiempo de trabajo, habría sido necesario despedir obreros como consecuencia de la reorganización del establecimiento y de la introducción de nuevas máquinas.

CONSECUENCIAS

Estas experiencias prácticas tienen un interés muy particular cuando la Conferencia Internacional del Trabajo ha de buscar la solución del problema de la reducción internacional del tiempo de trabajo en una reglamentación por ramas de industria.

De cualquier manera ya no existe el escepticismo, casi general, con que era acogida la idea de la reducción del tiempo de trabajo como remedio para la desocupación, como ocurría cuando la Organización Internacional del Trabajo inició su examen en 1932. Bajo la continua presión de la crisis económica, esta idea se ha impuesto a la atención pública durante el año último en gran número de países. Cada vez se extiende más la convicción de que la reducción del tiempo de trabajo, no solamente puede ofrecer un medio de distribuir el empleo entre un mayor número de trabajadores durante el período de crisis, sino que también puede ser la consecuencia lógica y necesaria de la capacidad de producción aumentada con que cuenta ahora la industria. Este es el concepto que defienden muchos hombres de Estado y economistas. De otra parte, parece que la opinión pública comienza a darse cuenta de que ha llegado el momento de procurar al trabajador el beneficio de más largo tiempo libre que el mecanismo pone al alcance de la humanidad.

"Que esta medida —escribe el director de la Oficina— constituya por sí sola un remedio soberano contra el paro, nadie lo afirmará, pero sí que contribuye últimamente a la lucha contra ese fenómeno y ello parece demostrado por los resultados obtenidos ya en su aplicación, sobre todo en las ramas de industrias donde está [illegible] todo el mecanismo".

Los Delegados de la Linea "B" Informaron al Doctor L. Molinas de sus Gestiones

Ante el juzgado del doctor Viñas Balujera ha sido radicado un recurso de amparo ante la actitud de la Intendencia Municipal

Los miembros del directorio de la empresa de ómnibus Santa Fe, acompañados por el Dr. Ulises Benuzzi concurrieron a la Casa de Gobierno, entrevistándose con el gobernador Dr. Molinas, a quien dieron a conocer los resultados de las gestiones realizadas ante el Ministro del Interior Dr. Melo, en la cuestión que tienen planteada con la municipalidad y de lo que hemos venido informando ampliamente.

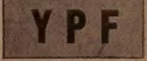
RECURSO DE AMPARO

Ante el juzgado en lo Civil y Comercial de la segunda nominación a cargo del Dr. Viñas Balugera, la empresa de ómnibus Santa Fe, ha radicado un recurso de amparo en mérito a la actitud del Departamento Ejecutivo Municipal de no dejar circular los coches de la línea B. El juez ha solicitado los informes correspondientes, dirigiéndose al Ministerio de Gobierno solicitando se le informe si es verdad que fué negado el auxilio de la fuerza pública para cumplir lo resuelto por el intendente.

El Ministerio de Gobierno, dando los antecedentes del caso, contestó que era exacto.

COMPONEMOS
RELOJES Y ALHAJAS
MEJOR Y MAS BARATO
MANDEN SUS COMPOSTURAS A LOS UNICOS Y DE MAS CONFIANZA
TALLERES
DE JOYERIA y RELOJERIA
DE TODA LA PROVINCIA, ATENDIDOS POR EL MEJOR PERSONAL, OBTENDRA EL MAXIMUM DE SERIEDAD, ATENCION y nuestros PRECIOS son los más ECONOMICOS
NOS ENCARGAMOS DE CUALQUIER TRABAJO
DEL RAMO. GRABADOS Y ESMALTES
NO SE OLVIDE — NO CONFUNDA
PARA MAYOR CONFIANZA Y SERIEDAD, UNICA CASA
UNION JOYEROS
SAN MARTIN 2198 — S. T. 13885 — U. T. 5401
LA JOYERIA DE MAS CONFIANZA Y LA CASA QUE MAS BARATO VENDE
Nuestro Mejor Consejo
COMPRAMOS ORO — PAGAMOS SIEMPRE MAS
VENDA UNICAMENTE
ORO - ALHAJAS
obtendrá los mejores precios en la casa de más confianza
UNION JOYEROS
SAN MARTIN 2198
U. T. 5401 - S. T. 13885
COMPRAMOS ORO — PAGAMOS SIEMPRE MAS

La AGENCIA SANTA FE de



OBSEQUIA
a sus consumidores, por CADA 20 LITROS DE NAFTA cargada en sus surtidores de la vía pública, con un número de la rifa a sortearse el 11 de Julio por la Lotería Nacional de Beneficencia, con 11 premios:
1o. $ 3.000 en efectivo
2o. " 1.000 " "
3o. " 500 " "
4o. " 250 " "
5o. 530 litros de nafta
6o. al 11o. con 250 litros de nafta a cada uno.
CONSUMA PRODUCTOS YPF
SE BENEFICIARA A SI MISMO

Balanza Para Mostrador
TIPO DE LUJO
Mecanismo y platos nikelados, capacidad 30 kilos
Con juego de pesas de bronce nikelado de 6 kilos
Entregada en domicilio o sobre wagón Sta. Fe, $ 145.— % NETO



CAJA DE CRISTAL Y TAPAS DE MARMOL
FABRICANTES DE BASCULAS Y BALANZAS
para cualquier uso y capacidad
Suc. E. G. de BALMA
25 de Mayo 3542 — SANTA FE
U. T. 2077 — S. T. 18262

TODA COMPRA DEBE SER PRECEDIDA DE UNA ACERTADA ELECCIÓN
COTEJE LA CALIDAD Y VENTAJAS DE NUESTRAS COCINAS ECONÓMICAS, Y LUEGO, DECÍDASE...
PUBLICIDAD "STOP"
Consulte nuestros precios
Ferretería Bonazzola
SALTA 2763 - U.T. 2118 - S.T. 11894 - SANTA FE

Una Nueva Maniobra Concordancista

Se anota, como índice de los tiempos, una tendencia hacia los extremos; y si bien es cierto que estos movimientos aun no cobraron caracteres potenciales, no es menos exacto de que tienen la virtud de acaparar las fuerzas más puras de la dinámica social.

La juventud de hoy, rechaza las fórmulas eclécticas. Es que hay en esas mentalidades plenas de rebeldías idealistas concepciones disconformistas con un presente plagado de errores.

Frente a este hecho probado, cabe interrogar si en verdad se asiste a una crisis de valores éticos.

La pregunta no puede ser contestada con apresuramiento. Conviene, eso sí, apuntar una serie de detalles primordiales que juegan un rol decisivo en los descargos; ellos son: la descomposición individual y el prejuicio con que los hombres que se tienen por mejores y más responsables sub-estiman sus deberes.

El parlamentarismo constituye, en este sentido, un ejemplo clásico. Por doquiera se oye hablar de su fracaso. Para nosotros no hay tal. Las imperfecciones no radican en el sistema sino en los vicios que a él se acopian.

Ser parlamentario presupone un amplio sentido de comprensión y responsabilidad que desgraciadamente no cuentan en la práctica. Lo menos que podríamos exigir a los legisladores sería un extremado celo en lo que a la dignidad de sus funciones se refiere.

Bueno es confesar, que ello no ha sido logrado. Mayorías y minorías se asignan de por sí funciones artificiales: los unos, defendiendo a los oficialismos así se deban sacrificar los intereses vitales de las masas, los otros cultivando una crítica tan sistemática como negativa.

Tenemos así, al block denominado de la concordancia; completamente sordo al palpitar de las aspiraciones colectivas y a las diarias e impostergables exigencias que reclama nuestro normal desenvolvimiento económico-político.

¿Que un senador opositor con pruebas irrefutables anuncia un debate en el que habrá de quedar afectada la labor de un determinado ministro? Nada importa, lo que cuenta es salvar al correligionario.

Tal acontece en el ya apasionante asunto de las carnes. El senador por Santa Fe, doctor Lisandro de la Torre, ha planteado un debate que, de seguro, importará un rudo golpe para la política monopolista del Ministro Duhau; pues bien, la concordancia apela a una de sus viejas mañas: no forma quorum.

De nada vale que el mencionado legislador anuncie que va a poner luz donde no existen sino intenciones de ocultamiento; que va a demostrar como los frigoríficos con la anuencia del Ejecutivo Nacional amasan formidables y exorbitantes ganancias a costa del hambre y la miseria de los productores de uno de los renglones básicos de la economía; que se comprometa a probar lo dañoso del espejismo que se utiliza como escuela financiera; todo es vano, no hay para esos señores otro interés que el del grupo.

Es así como se postergan las soluciones de los asuntos fundamentales y como se obstruye el libre y normal desenvolvimiento de los productores de la nación que, luego de haber soportado un intenso sacudimiento a raíz de la crisis podrían, de contar con la ayuda desinteresada de los poderes públicos, recobrarse paulatinamente.

Ni que decir, que estos mismos señores legisladores serán los que mañana se lamenten del escepticismo popular con respecto a las instituciones que ellos mismos rebajaran.

Está visto, la democracia es incompatible con los intereses y negociados. Trabajo perdido resulta la pretensión de conciliar antípodas, gobierno del pueblo no podrá ser nunca gobierno de minorías.

El Gobernador se ha Dirigido a las Cámaras en un Mensaje Sobre la Venta de Terrenos a Plazo



Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, MARTES 18 DE JUNIO DE 1935. — Segunda Sección

El Proyecto del P. E. Asegurará en lo Posible los derechos del adquirente

Cree el Dr. Molinas que la nueva ley vendrá a garantizar ampliamente el desenvolvimiento de la propiedad

Interpretando un sentir general, el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, ha dado un importante proyecto de ley sobre la venta de terrenos a plazo. El mensaje y proyecto de ley es el siguiente:

Santa Fe, diez y siete de junio de mil novecientos treinta y cinco. — A la Legislatura de la provincia. — Sala de Sesiones:

El desarrollo económico del país, la valorización de la tierra, la necesidad de su subdivisión en las ciudades y campos, han determinado diversas modalidades en los contratos de compra-venta de inmuebles, no previstas en las disposiciones del Código Civil, las que han originado una serie de dificultades a compradores y vendedores, con el perjuicio inherente a un régimen, sin la estabilidad y seguridad requeridas, acentuándose [illegible] con una [illegible] de los tribunales, que no ha permitido unificar criterios y sentar normas definitivas a las cuales pudieran ajustarse las partes contratantes.

En los centros de población densa, se han multiplicado las propiedades enagenadas en pequeñas fracciones, que han sido adquiridos por trabajadores, en cuotas mensuales o anuales, y en las que invierten sus ahorros, con la esperanza de alcanzar un día el hogar propio.

Las facilidades de pago han sido un gran incentivo, y a su amparo, muchos han logrado definitivamente su propiedad, otros han perdido el beneficio de sus esfuerzos y privaciones, por falta de una legislación previsora que asegure plenamente sus derechos.

El Código Civil legisla sobre las ventas de inmuebles a plazos, en disposiciones generales contenidas en el título de las obligaciones a plazos (Arts. 566 al 578). No son ellas lo suficientemente comprensivas de las modalidades que se ha venido dando a los contratos de compra-venta. Al legislar sobre la forma de los contratos (Arts. 1184 y 1187), el Código establece la obligación bajo pena de nulidad, de hacer escritura pública, y en el caso que el vendedor no cumpliera con sus obligaciones, se dá al adquirente derecho para accionar, a fin de que se otorgue la escritura, bajo la pena de resolverse la obligación en el pago de pérdidas e intereses.

El Código Civil no legisla sobre la publicidad del derecho real de propiedad;—es sólo explícito en el derecho hipotecario—debiendo estarse a la legislación de las provincias que han creado Registros donde se inscriben, no sólo las adquisiciones de inmuebles, sino también la constitución de otros derechos reales y la celebración de diversos contratos, quedando libradas a las normas locales, la extensión, forma y oportunidad de realizarse.

El mismo sistema fijado en el Código Civil para la adquisición de inmuebles, no asegura un régimen de publicidad.

A la obligación de otorgar escritura pública, se sigue la de hacer la tradición del inmueble. La tradición no siempre es un hecho público, ni está tampoco establecida una formalidad esencial para que se realice. Se considera a veces que ella se operó cuando al adquirente se encuentra sin contradictor que se oponga a sus pretendidos derechos. Se legisla también sobre la tradición "brevi manu", como sobre el constituto posesorio, que no significan en absoluto publicidad.

Además, el Código Civil ha establecido en los Arts. 1374 y 1375, la autorización del pacto comisorio en la compra-venta, pudiendo estipularse en las mismas, la condición resolutoria. En virtud de ella, se pueden establecer condiciones para la rescisión del contrato, y en los casos de venta de inmuebles a largos plazos, no se [illegible] esta garantía, y como ha sucedido tantas veces, queda burlado el pequeño adquirente, que ha invertido buena parte de sus economías para el logro de sus legítimos afanes.

Todas estas disposiciones, insuficientes en el estado actual, y [illegible] del crecimiento del valor de la propiedad inmueble y de la subdivisión en las tantas formas y modalidades que son pactadas, han determinado la conveniencia y necesidad de proyectar reformas tendientes a adaptar las disposiciones del Código Civil a las exigencias de esta hora.

Es conocido que en la venta por mensualidades se da comúnmente a los compradores un boleto o libreta a los que se denomina título provisorio. Se trata de un documento privado, que de acuerdo a las disposiciones vigentes no tiene fecha cierta contra terceros, sino en las circunstancias previstas en el Art. 1035. No es tampoco la forma de adquirir inmuebles.

De ahí que se ha propuesto modificar los preceptos del Código, a fin de que en estas ventas no se exija bajo pena de nulidad, el otorgamiento de la escritura pública, y que la inscripción de los documentos o título provisorio con determinadas formalidades que aseguren su autenticidad, sirvan de instrumento suficiente para la transmisión del dominio.

A la vez, se tiende a que desde su inscripción ya surtan efectos contra terceros, evitando de ese modo los perjuicios que se han visto muchas veces producir y ocasionar por los vendedores que han enagenado sus propiedades a terceros o las han hipotecado, o les fueron embargadas y ejecutadas, burlando así a los que habiendo abonado buena parte del precio, se encontraron en la imposibilidad de hacer prevalecer sus derechos, o un privilegio al menos por las sumas ya [illegible].

De este modo también se ha tendido a que la constitución de un derecho real, se opere desde el día de la inscripción en el Registro, del título o documento provisorio, asegurando así los derechos contra terceros.

Se ha proyectado también el cambio del régimen de las obligaciones estatuídas en los artículos 1184 y 1187 del Código Civil, a fin de que el comprador en lugar de tener una acción que pueda resolverse en daños y perjuicios, la tenga expedita para que se le otorgue la escritura del bien sobre el cual ha levantado su propiedad, ya que en definitiva su objeto principal no ha sido la especulación, sino la adquisición de un determinado inmueble.

Del mismo modo se pretende limitar la facultad del vendedor para la rescisión del contrato, llegando algunos hasta negarles expresamente, lo que sin duda sería exagerado.

La primera iniciativa de orden [illegible] do en la Cámara de Diputados el año 1910, se reprodujo en 1912, y en la sesión del día 17 de septiembre de 1912, fué sancionada en la Cámara de Diputados el proyecto de ley, desgraciadamente [illegible] ró.

El señor diputado Alejandro Carrasco en la sesión del día 14 de agosto de 1916, presentó un proyecto de ley tendiente a llenar en lo fundamental los objetivos que se dejan expuestos, proyecto que fué reproducido en las sesiones del año 1918 y despachado por la Comisión de Códigos el 24 de julio de 1919, conjuntamente con el proyecto [illegible] con posterioridad por el diputado Rodolfo Moreno (h.) La Cámara no le prestó su cooperación.

En las sesiones del mes de agosto de 1934, el señor senador Laurencena presentó un proyecto de ley, destinado también a realizar algunos de los propósitos que se dejan enunciados, ampliándolo para las ventas de las propiedades inmuebles rurales, y proponiendo diversas normas a fin de asegurar la compra-venta, según sean las modalidades establecidas en los contratos, [illegible] los derechos de los compradores, y los propósitos también tenidos en vista por los vendedores, que muchas veces imponen [illegible] nes en beneficio de un interés general que el Estado debe necesariamente [illegible].

La enumeración de los antecedentes expuestos, [illegible] como no es posible [illegible] de la legislación provincial, iniciar una reforma de fondo; pero el régimen del Registro de la Propiedad, permite al P. E. proyectar algunas modificaciones que han de asegurar en lo posible los

(Pasa a la Pág. 10)

Síntomas Promisores del Progreso



Han arribado a nuestro puerto, en estos días, nuevos buques de ultramar con importantes cargamentos unos y a la carga otros. Nótese una actividad inusitada. Mientras el ultramarino noruego "Hamkara" desocupa sus amplias bodegas repletas de carbón para llenarlas luego con cereales, embarcaciones de distintas banderas realizan operaciones semejantes con otros productos o se disponen a emprender su viaje de regreso. También, buques de otra categoría como el "Ministro Lobos" y el "Ingeniero Huergo" contribuyen al movimiento indicado. El primero trae una carga de petróleo, y el segundo, procedente de la destilería fiscal de La Plata con una considerable cantidad de fuel - oil, terminó su tarea y apresuró su salida para Buenos Aires. Este dinamismo da la pauta de que van afianzándose cada vez más las transacciones de importación y exportación y con ellas la de la economía local: síntomas promisores del progreso



Sociedad Cooperadora de la Escuela Normal

Diversas resoluciones adoptadas en la última asamblea realizada

En la Asamblea General Ordinaria que ha tenido lugar el sábado 15 del corriente, han sido aprobados sin observaciones la Memoria y el Balance presentados por la C. D., y se han tomado además, entre otras, las siguientes resoluciones:

Como homenaje a la Paz:

1o. — Adherirse al regocijo general por la terminación de la guerra entre Paraguay y Bolivia.

2o. — Hacer votos para que nunca más el suelo de América deba verse regado con sangre de hermanos.

3o. — Dirigir un telegrama al Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto felicitándole por el éxito de las gestiones pacificadoras realizadas en Buenos Aires, haciendo extensivas las felicitaciones al grupo mediador y a los cancilleres de Paraguay y Bolivia.

Agradecimiento al C. O. Santafecino:

1o. — Sancionar un voto de agradecimiento al Círculo Odontológico Santafecino por la generosa y amplia colaboración prestada por dicha entidad en la preparación y desarrollo del Servicio de Profilaxis buco-dentaria, implantado recientemente en la Escuela Normal.

2o. — Hacer votos para que, de la acción conjunta de esta Sociedad Cooperadora y del C. Odontológico Santafecino, que [illegible] las [illegible], como hasta ahora, surjan efectos que beneficien de una manera [illegible] la salud de los alumnos de dicha Escuela.

3o. — Pasar copia de esta resolución al Círculo Odontológico Santafecino.

Renovación parcial de la C. D.:

Para desempeñar los cargos vacantes, han resultado electos, por unanimidad de votos y con mandato por dos años, las siguientes personas: para Vice Presidente, doctor Alejandro Ortigoza; para Secretaria de Correspondencia, señorita Amanda Diambri; para Tesorero, señor Manuel J. Maldonado (reelecto); para Vocal 1o. señor Baldomero Bañúe y para Vocal 4o. señor Julio V. Ferrari.

Revisores de cuentas:

Para revisores de cuentas, con mandato por un año, han resultado electos los señores Andrés A. Caggiano y José López Torres.

RENUNCIO EL DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS

El doctor Peluffo ocupará el cargo

En las horas de la mañana de ayer, recogimos un rumor por el que el Director General de Escuelas, señor Miguel Angel Correa, había presentado su renuncia. Después de medio día conversamos con el [illegible] Dr. Molinas, quien nos confirmó la exactitud de tal información. Ha ofrecido el cargo de Director General de Escuelas al diputado demócrata progresista por el departamento Vera, doctor Luis E. Peluffo, quien ha aceptado en principio.

El señor Correa estará todavía unos días más en su puesto, sabiéndose que renuncia a fin de ocupar un cargo de importancia en la administración [illegible].

El doctor Peluffo se dirigirá a la Junta Ejecutiva del partido D. Progresista, solicitando la correspondiente autorización para renunciar la banca.

FEDERACION PROVINCIAL DEL MAGISTERIO

Comunicación recibida

Recientemente hemos informado que la Federación Provincial del Magisterio había designado al señor Leonardo R. Sylvester, delegado de la nombrada entidad ante la comisión [illegible] del Seguro Mutual del Magisterio.

Ayer se han recibido informaciones según las cuales el señor Sylvester ha elevado una comunicación a la entidad que representa, dándole cuenta que los Consejos Escolares, no han depositado el importe de los descuentos que hacen efectivos a los maestros y que corresponden a los meses de marzo y abril último, como asimismo las medidas adoptadas por la comisión a fin de regularizar esa situación.

Agrega el delegado que actualmente se ocupa en recopilar los antecedentes para confeccionar la memoria de los años 1933 y 1934, como igualmente el acta de cada sesión y un estado de caja, todo lo que elevará a la Federación, para que, con la constancia de tales documentos, pueda tener al gremio al tanto de la labor que la comisión del Seguro Mutual realiza y poder contestar todas las consultas que, como se sabe, y con frecuencia, formulan los maestros de la provincia.